



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2005-MSI

San Isidro, 25 de enero de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO, el Dictamen N° 002-2005-CAJ/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa del Vaso de Leche es un programa de apoyo social de complemento alimentario que implementa el Estado a través de las Municipalidades y está dirigido prioritariamente a los grupos sociales más vulnerables como son el grupo materno -infantil;

Que, mediante Ley N° 27470 sobre Normas Complementaria para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, en su artículo 2°, numeral 2.1), establece que el Reglamento del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche será aprobado por dicho comité y deberá ser reconocido por el Concejo Municipal;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 082-2003-MSI el Concejo Distrital de San Isidro reconoció el Reglamento de Organización y Funciones del mencionado Comité;

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2004, el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche aprobó modificaciones a su Reglamento de Organización y Funciones;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y, Ley N° 27470, Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de acta;

ACORDO:

Artículo Primero.- RECONOCER las modificaciones efectuadas al Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, las mismas que forman parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento del presente a la Gerencia de Bienestar, Salud y Proyección Social.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente Acuerdo.



PATRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General de Concejo



JORGE SALMON JORDAN
Alcalde